

Guayaquil, 4 de Enero del 2008.

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

EXPEDIENTE N° 19180 RECIBIDO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien en dirigirme a usted muy comedidamente, para solicitarle que, se tome nota en los archivos pertinentes de la Superintendencia de Compañías, la inscripción de la transferencia de Acciones de la cual se tomo nota en los libros de Acciones y Accionista a mi cargo, con fecha 27 de Junio del 2003, en la cual se procedió a tomar nota de la transferencia de 24.388 acciones ordinarias y nominativas de ctvs. 0.04 centavos de dólar cada una, que realizo el señor **Ab. Alvaro Noboa Pontón**, a favor de la compañía **NEW WORLD COMMODITIES LIMITED**, misma que fue notificada con fecha 4 de julio del 2003 a las 15H34, según consta del recibido que consta estampado en la carta de notificación antes referida (**ANEXO 1**).

Por lo que registrada la transferencia aludida, la nomina de acciones y accionistas al año 2003, era la siguiente:

INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LTD	578,448
NEW WORLD COMMODITIES LTD	367,082
NOBOA PONTON LUIS	245,388
PONOMAX S.A.	245,388
NOBOA AZIN DANIEL	61,347
NOBOA AZIN JHON SEBASTIAN	61,347
NOBOA PONTON ALVARO	1,000
TOTAL	1.560.000

Con fecha 27 de Diciembre de 2007, siendo las 16H25; procedí a remitir carta de notificación, haciendo conocer la inscripción de la transferencia de Acciones de la cual se tomo nota en los libros de Acciones y Accionista a mi cargo, con fecha 1 de septiembre del 2007, en la cual se procedió a tomar nota de la transferencia de 1000 acciones ordinarias y nominativas de ctvs. 0.04 centavos de dólar cada una, que realizo el señor **Ab. Alvaro Noboa Pontón**, a favor de la compañía **NEW WORLD COMMODITIES LIMITED** (**ANEXO 2**).

Pero llama la tención señor Intendente de Compañías que hasta la actualidad no se ha tomado en cuenta la primera carta de transferencia antes indicada, aludida en el acápite inicial de la presente, razón por la cual, la nomina de acciones y accionistas de mi representada, dista de la realidad que obra en los libros de Acciones y Accionistas, con la que refleja los archivos informáticos de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 189, inciso primero de la Ley de Compañías, manifiesta: "**ART 189.- La transferencia del dominio de acciones no surtirá efectos contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.**"; norma transcrita que concuerda con lo establecido en el Art. 256, ibídem, que trata sobre la responsabilidad de los administradores, entre las cuales hemos cumplido con las establecidas en los numerales 1°, 2° y 3°, en lo que respecta a la transferencia de acciones, y; de la verdad del capital, existencia real de los dividendos, así como también la existencia y exactitud de los libros de Acciones y Accionistas de la compañía de **DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.**, por lo que, el suscrito como administrador he cumplido de manera responsable con la inscripción de la transferencia de acciones antes referida, enmarcados en la ley y dando fiel cumplimiento a estas, a más de esto se cumplió con el hecho de notificar a la Superintendencia de compañías para los fines pertinentes de actualización de sus archivos.

Nicoles.

En tal virtud la información de cada accionista quedaría de la siguiente manera desde el mes de septiembre de 2007:

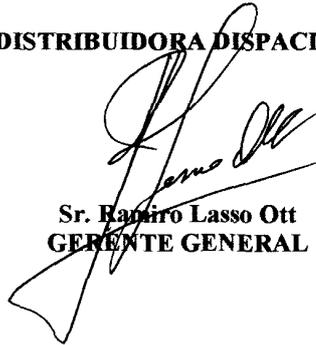
INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LTD	578,448
NEW WORLD COMMODITIES LTD	368,082
NOBOA PONTON LUIS	245,388
PONOMAX S.A.	245,388
NOBOA AZIN DANIEL	61,347
NOBOA AZIN JHON SEBASTIAN	61,347
TOTAL	1.560.000

Con los antecedentes expuesto, vengo ante vuestra autoridad para solicitarle que, se tome nota de la antes referida transferencia de acciones referida con anterioridad en el párrafo inicial de esta carta de notificación, toda vez que, el hecho de no constar este acto, nos esta ocasionando un inconveniente al momento de presentar las declaraciones de impuesto a la renta, obtener un certificado de cumplimiento de obligaciones y demás actos jurídicos que mi representada necesita hacer para regularizarse y estar al día como siempre lo ha hecho, con los pagos de impuestos, y con las obligaciones que derivan de estos.

En espera de tener una pronta acogida a esta petición, en procura de los intereses y derechos de mi representada.

Atentamente,

P' DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.



**Sr. Raimundo Lasso Ott
GERENTE GENERAL**